

**EL PROTOCOLO Y CEREMONIAL UNIVERSITARIO. LA CELEBRACIÓN
DEL PRIMER ACTO DE GRADUACIÓN DEL ALUMNADO EN LA E.U. de
MAGISTERIO DE VITORIA-GASTEIZ**

[*Igor Camino Ortiz de Barrón*](#)

Teoría e Historia de la Educación – Hezkuntzaren Teoria eta Historia
E.U. Magisterio de Vitoria-Gasteiz
Universidad del País Vasco – Euskal Herriko Unibertsitatea

[*Sonia Castro Madruga*](#)

Diplomada Educación Infantil. E.U. Magisterio de Vitoria-Gasteiz

[*José Luciano Real Alias*](#)

Diplomado Educación Física. E.U. Magisterio de Vitoria-Gasteiz

0. INTRODUCCIÓN

Con fecha de 30 de octubre de 2007 recibimos en la Subdirección de Ordenación Académica y Alumnado de la Escuela un escrito firmado por el grupo de 3º de Educación Infantil; en él, presentaban una propuesta que, a tenor de lo detallado del escrito, parecía ser producto de una labor minuciosa de debate y reflexión desarrollada en el seno del grupo. La propuesta consistía en la realización de un Acto de Graduación en el mes de junio de 2008, y buena muestra de la citada labor de debate y reflexión aparecía reflejada en el hecho de que únicamente solicitaban la colaboración del Centro; las alumnas¹ del grupo ofrecían su total predisposición para encargarse de los preparativos del evento, mostrándose incluso dispuestas a asumir los gastos que este pudiera ocasionar. A través del escrito, bosquejaban incluso las posibles partes constituyentes del Acto; indudablemente, nos pareció una propuesta de gran interés que, además, en caso de llevarse finalmente a cabo, constituiría un acontecimiento histórico para la historia del Centro: la celebración del primer Acto de Graduación en la Escuela Universitaria de Magisterio de Vitoria-Gasteiz.

Deseamos agradecer especialmente el apoyo prestado desde un principio a este artículo por parte de la profesora Juncal Durand Alegría y por el profesor José Domingo Villarroel Villamor.

¹ En el caso que nos ocupa, el grupo de 3º de Educación Infantil (castellano - 01) estaba compuesto íntegramente por alumnas.

1. MARCO HISTÓRICO

1.1. ORÍGENES DEL PROTOCOLO Y CEREMONIAL UNIVERSITARIO

Sin embargo, si bien en este caso nos hallábamos ante algo totalmente novedoso, lo cierto es que este tipo de eventos forman parte del protocolo y ceremonial universitario, compuesto por una serie de elementos enraizados en las universidades mayores del Antiguo Régimen. El protocolo y ceremonial universitario ha ido cambiando desde la Edad Media hasta nuestros días, adaptándose a la evolución mostrada por la propia institución universitaria. Las universidades medievales surgieron como consecuencia de diversos condicionamientos tanto políticos como culturales acaecidos en los siglos XII, XIII y XIV; se trató de instituciones surgidas al amparo de la Iglesia, en una Europa unida por una misma causa en las diversas cruzadas de la época: la defensa de los principios del cristianismo. Por tanto, la institución universitaria es hija de la Cristiandad europea medieval, y la creación de universidades en los reinos medievales fue posibilitando la concepción de una Cristiandad de cultura superior unificada, con el latín como única lengua de enseñanza, planes de estudio semejantes y promoción de la movilidad de eruditos y estudiosos.

En España la *universitas* medieval mostró sus dos principales exponentes en las ciudades de Salamanca² y Valladolid³, que representaron los principales puntos neurálgicos de la época; el prestigio de estos centros mostraba un claro reflejo en la organización de todos sus actos y ceremonias. Durante el Antiguo Régimen fueron surgiendo otras muchas universidades; las que entre todas ellas han conseguido mantenerse hasta la actualidad, reciben por parte de muchos autores la denominación de “universidades clásicas”: Salamanca, Valladolid, Valencia, Barcelona, Sevilla, Zaragoza, Alcalá de Henares, Santiago de Compostela, Murcia, Granada, La Laguna y Oviedo. La fundación de todas estas se produjo entre los siglos XIII y XVIII.

Por lo que se refiere a la celebración de actos protocolarios y ceremoniales en el ámbito universitario, las principales muestras de la época eran los actos de entrega de grados, actos que recibían la denominación de “colación”; sin embargo, si tratamos

² La Universidad de Salamanca fue fundada en el año 1218 por el Rey Alfonso IX de León; es considerada la universidad más antigua existente en España, y una de las más antiguas de Europa junto con las de Bolonia, la Sorbona, Montpellier, Salerno, Oxford y Cambridge.

³ Sobre la Universidad de Valladolid aparecen diferentes hipótesis; una bastante generalizada sitúa su origen en el traslado a Valladolid del Estudio General de Palencia entre 1208 y 1241. Lo único cierto es que la Universidad de Valladolid era ya una realidad en el último cuarto del siglo XIII.

de encontrar normas reguladoras de este tipo de actos, nos vemos obligados/as a esperar hasta el siglo XVI, en el que ya podemos encontrar diversos reglamentos referentes a las ceremonias de licenciado y doctor. En este sentido, es necesario aclarar que en la mayoría de las universidades españolas aparecían tres niveles o grados diferenciados: bachiller, licenciado y doctor o maestro; el título de bachiller representaba el grado menor de los estudios universitarios, pudiendo equipararse en la actualidad con las diplomaturas. Se trataba de un título que facultaba para el ejercicio de una profesión, y los estudios necesarios para su consecución se realizaban en las denominadas Escuelas Menores o Colegios Menores.

Para la consecución del título de licenciado, los estudios se realizaban en las Escuelas Mayores o Colegios Mayores. Junto con los grados de doctor o maestro, conformaban los denominados “grados mayores”; en realidad, la distinción entre el grado de doctor y el de maestro era meramente nominal, ya que el valor de ambos títulos resultaba equivalente: la costumbre era que los juristas, tanto legalistas como canonistas, y los médicos, se graduasen de doctor, y los teólogos y artistas de maestro.

Como hemos señalado anteriormente, a partir del siglo XVI podemos encontrar diversos reglamentos referentes a los ceremoniales de celebración de los diferentes grados; el análisis de esos reglamentos nos revela que, curiosamente, en sus orígenes, estas celebraciones no conllevaban importantes desembolsos económicos, pero con el paso de los años, los diversos festejos y actividades que se fueron añadiendo a las celebraciones, motivaron que el elevadísimo coste de los fastos y ceremonias, sobre todo en el caso del grado de doctor o maestro, solamente quedara al alcance de los miembros de la nobleza. Este hecho significó que la realización de los denominados grados mayores en las universidades más importantes desde una perspectiva tradicional, quedara al alcance de muy pocos.

1.2. ASPECTOS PROTOCOLARIOS EN LAS CEREMONIAS UNIVERSITARIAS

La celebración de estos ceremoniales conllevaba necesariamente el cuidadoso seguimiento de toda una serie de detalles, entre los que la tradición y la antigüedad sobresalían como factores principales de representación de los mismos. La primera muestra de la importancia de esos factores en la práctica, se centraba en la propia presidencia de estos eventos: la figura principal de la época referida era la del cancelario; esta figura representaba la autoridad pontificia en las universidades, siendo quien regía la concesión de grados. Junto a la misma, aparecía en ocasiones la figura del Rector, así como la de los padrinos de los candidatos a recibir el grado.

El factor de la antigüedad era igualmente cuidado en el resto de la comunidad académica, siendo el criterio utilizado para ordenar a sus miembros, tanto a la hora de sentarse como a la hora de intervenir. En este tipo de eventos solía recurrirse a la ayuda de los estudiantes más jóvenes, que además de vivenciar una primera toma de contacto con un evento del que posteriormente ellos mismos serían protagonistas, procuraban que se cumpliera toda la pompa y ceremonia. En algunas universidades recurrían también a la figura del maestro de ceremonias, cuya misión principal era dirigir el evento.

En definitiva, a pesar de las diferencias puntuales que se podían dar entre las principales universidades en lo referido a celebraciones ceremoniales, lo cierto es que todas ellas mostraban como denominador común la atención y el respeto a los detalles y a las normas de protocolo.

2. LA E.U. DE MAGISTERIO DE VITORIA-GASTEIZ ANTE EL RETO DE LA CELEBRACIÓN DE SU PRIMER ACTO DE GRADUACIÓN

2.1. PROLEGOMENOS

Tal y como hemos señalado al comienzo, fue a finales de octubre de 2007 cuando recibimos por parte del alumnado la propuesta de organización de un Acto de Graduación; desde el momento de su recepción en la Subdirección de Ordenación Académica y Alumnado, mostramos una calurosa acogida a la iniciativa presentada pero, sin embargo, consideramos oportuno demorar durante unos días la respuesta definitiva, ya que resultaba necesario que otros órganos del Centro otorgasen su aprobación, legitimando de esa forma todas aquellas acciones que posteriormente pudiéramos llevar a cabo de cara a la preparación del evento. En ese sentido, resultaba imprescindible lograr la aprobación de la Junta de Escuela ya que, como hemos tenido ocasión de analizar en el apartado anterior, nos encontrábamos ante la posible preparación de un Acto que, entre otras muchas cosas, conllevaba una gran carga de connotaciones protocolarias y ceremoniales, un acto que, como otras muchas actividades institucionales, representaría la imagen de la propia Escuela, no solo en el seno de la propia Universidad, sino de cara a todos/as aquellos/as que, como consecuencia de haber depositado sus ilusiones y su confianza en la misma, habían optado por formar parte de ella.

En el mes de noviembre la Junta de Escuela dio su aprobación a la propuesta formulada por el grupo de alumnas de Educación Infantil, si bien consideró conveniente que, en caso de aprobación de la misma, dicha posibilidad se extendiera a la totalidad del alumnado de 3º curso, evitando así que se tratara únicamente de una actividad orientada a un grupo muy reducido de alumnas, y otorgando de paso la categoría que, tradicionalmente, como hemos tenido ocasión de analizar, han mostrado este tipo de eventos institucionales. No se llegó a designar ninguna Comisión que pudiera encargarse de la preparación del evento; estando ya en aquel momento inmersos en pleno proceso de cambio de Equipo Directivo, se pospuso esa tarea para tratarla en una siguiente Junta.

La situación de incertidumbre que vivimos durante unos meses en la Escuela al no saber cuándo se constituiría un nuevo Equipo, obligó a ir retrasando la labor de organización del Acto. Sin embargo, y como argumento recurrente y alentador ante las continuas consultas realizadas por la alumna que asumió la responsabilidad en el

grupo de Educación Infantil, lo importante es que el paso primordial se había dado con éxito: contábamos con la aprobación de la Junta de Escuela, hecho que además de conferir legitimidad al acto, suponía en la práctica un primer paso hacia su posible institucionalización de cara a los siguientes cursos.

Finalmente, la Escuela contó con un nuevo Equipo, que comenzó su andadura en mayo de 2008. Como es lógico, la proclamación de un nuevo Equipo no supuso, por parte del Equipo saliente, la interrupción y dejación automática de todas las funciones y tareas que ya estaban en marcha; fue necesario un periodo de adaptación y colaboración mutua que posibilitara ir realizando esas tareas pendientes con la máxima eficacia; entre las mismas, si bien no tenía por qué aparecer obligatoriamente ligada a los quehaceres del Equipo Directivo, estaba la organización del Acto de Graduación. En efecto, el hecho de que, tal y como hemos mencionado anteriormente, no se hubiera constituido una Comisión para ello, hacía necesario que alguien comenzara a encargarse de la organización de dicho evento, puesto que ya habían pasado muchos meses desde que la petición fue formulada.

En ese marco de coordinación y colaboración entre el Equipo saliente y el Equipo entrante, decidimos que lo más adecuado para llevar adelante ese cometido, era que dos o tres personas se encargaran de llevarlo adelante; inicialmente, y como buena muestra del nexo de unión y coordinación entre ambos Equipos, fueron Igor Camino Ortiz de Barrón, Subdirector de Ordenación Académica y Alumnado del Equipo saliente y José Domingo Villarroel Villamor, Subdirector de Euskera del Equipo entrante quienes emprendieron la tarea; por un lado, en el caso del primero de ellos, tras haber sido receptor de la propuesta y testigo en primera persona de la ilusión mostrada por el alumnado ante el evento, poder seguir siendo partícipe, y en parte artífice, de esa ilusión, indudablemente representaba un verdadero honor. En el caso del segundo, la colaboración en la organización del evento supondría la posibilidad de inaugurar el cargo con la vivencia de un evento, ya no solamente histórico, sino verdaderamente entrañable. En definitiva, la coordinación y conjunción entre un pasado y un presente reciente ante un verdadero reto.

2.2. ASPECTOS ORGANIZATIVOS

2.2.1. FORMACIÓN DE UN EQUIPO DE TRABAJO

La puesta en marcha de las labores organizativas, lejos de resultar sencilla, constituyó una ardua labor que, continuamente, iba despertando numerosas dudas sobre cuáles eran los principales pasos que debíamos seguir. Precisamente este hecho posibilitó que consideráramos indispensable la participación en los aspectos organizativos de alguien que mostrara una contrastada experiencia en estos avatares; debemos reconocer que, la elección de esa persona no nos resultó nada difícil: se trató de Juncal Durand Alegría, profesora del Centro y Directora de las Aulas de la Experiencia del Campus de Álava. Su probada experiencia y dedicación en la organización y celebración de eventos similares para las Aulas en la actualidad, así como el conocimiento de este tipo de celebraciones, adquirido durante sus años como Directora en la propia Escuela, la convertían en la persona ideal para colaborar y orientarnos sobre diversos aspectos protocolarios a seguir. No menos importantes resultaron el papel desarrollado tanto por la Administradora del Centro, Arantza Juarros Ostolaza, quien en todo momento atendió y gestionó nuestras peticiones de manera diligente, como por la propia Directora de la Escuela, María Teresa Vizcarra Morales, que en todo momento se mostró dispuesta a colaborar y a respaldar todas las acciones que deseáramos llevar a cabo.

Los primeros pasos se centraron en dos aspectos principales: por un lado, la elección de una fecha adecuada para la celebración del Acto, y por otro lado, la necesidad de conocer cuál era el grado de acogida mostrado por el propio alumnado de la Escuela; respecto al primero, resultaba evidente que la demora acaecida como consecuencia de las diversas circunstancias a las que nos hemos referido anteriormente, imposibilitaba la celebración del evento en el mes de junio, tal y como figuraba en la propuesta inicial del alumnado. Debíamos buscar otra fecha, y teniendo en cuenta que entrábamos ya en los meses de verano, la decisión adoptada fue posponer la celebración del evento hasta el mes de octubre; la fecha finalmente escogida fue el 2 de octubre. Si bien para entonces las clases ya habrían dado comienzo en la Escuela, considerábamos que dicha fecha podía adquirir una significación especial para la misma, ya que la celebración del Acto de Graduación podía constituir una magnífica forma de dar la bienvenida al nuevo curso académico en el Centro.

Una vez decidida la fecha, el segundo paso principal consistía en conocer el grado de acogida mostrado por la totalidad del alumnado de 3º curso ante la celebración del evento. El modo escogido para tal fin fue el envío de una breve carta, mediante la que les informamos sobre la intención de celebrar el primer Acto de Graduación de la Escuela, animándoles para que nos acompañaran en ese día tan especial en el que, en definitiva, ellos y ellas iban a ser los/las verdaderos/as protagonistas; la carta se envió con fecha de 8 de julio, y en ella se solicitaba al alumnado que, en caso de desear participar en la celebración, nos lo confirmaran antes del día 28 del citado mes. Nuestra intención era conocer el número de posibles participantes, ya que ese dato condicionaría sobre todo la elección y reserva del escenario que pudiera resultar idóneo; en ese sentido, al no poder contar en la propia Escuela con un espacio de grandes dimensiones, nos veíamos obligados a solicitar la reserva de algún Salón de Actos o Aula Magna perteneciente a otro centro del Campus; esa era precisamente la razón principal por la que considerábamos prioritario conocer cuanto antes el número de asistentes. Además de eso, también resultaba indispensable conocerlo para poder proceder a encargar las becas de graduación, cuya preparación resultaba laboriosa y llevaba su tiempo.

En la carta enviada les pedimos que, en caso de confirmar su intención de asistir, nos facilitaran un número de teléfono y una dirección de correo electrónico⁴, con el fin, por un lado, de poder ponernos en contacto con ellos/as en cualquier momento, y por otro lado, posibilitar la puesta en marcha de un espacio de intercomunicación al que posteriormente tendremos ocasión de referirnos.

Tras cumplirse el plazo de respuesta indicado en la carta, debemos señalar que el número de confirmaciones recibidas superó ampliamente nuestras expectativas: habíamos recibido un total de 86 respuestas, un total de 86 personas que, desde un primer momento nos mostraron su ilusión y total predisposición para poder ser partícipes de ese primer Acto de Graduación en la E.U. de Magisterio de Vitoria-Gasteiz, un Acto, que por cierto, correspondería a la XIIIª Promoción de Alumnado.

⁴ El hecho de que fueran los/las propios/as alumnos/as quienes nos facilitaran sus números de teléfono y dirección de correo electrónico, resultaba indispensable, puesto que la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal (Ley Orgánica 15/1999) impedía que estos datos pudiesen ser facilitados desde la Secretaría del Centro.

El dato de posible asistencia obtenido nos obligaba a reservar un Aula Magna de grandes dimensiones, con un aforo cercano a 250 plazas., ya que también debíamos contar con los/las posibles acompañantes de los/las alumnos/as. Finalmente, el escenario reservado para la celebración del evento fue el Aula Magna de la Facultad de Letras del Campus de Álava⁵, con un aforo de 285 plazas.

Con la realización de la reserva, ya habíamos establecido las bases principales para la organización del Acto: teníamos, a pesar de los avatares señalados, una fecha acordada y contábamos también con un espacio reservado; además, habíamos encargado también la preparación de las becas. Eso permitió que pudiéramos afrontar el mes vacacional con la tranquilidad necesaria y con la satisfacción de dejar los principales deberes hechos.

El mes de septiembre sirvió para ultimar los detalles de los preparativos: preparación de invitaciones, preparación de diplomas acreditativos..., y sobre todo, tal y como analizaremos en el siguiente apartado, sirvió principalmente para fomentar en mayor medida la relación con los propios/as alumnos/as, a los/las que desde el comienzo del proceso intentamos dar protagonismo.

2.2.2. PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN EL PROCESO DE ORGANIZACIÓN

En efecto, desde un principio teníamos claro que el verdadero protagonista de la celebración, indudablemente, debía ser el alumnado; nos había dado buena muestra de su total predisposición, nos había trasladado una propuesta cargada de ilusión, y sobre todo, nos había expresado claramente su deseo de compartir esa ilusión con nosotros/as. En relación con estos aspectos, si bien antes hemos expresado la forma en que constituimos el grupo de trabajo y hemos mencionado a sus componentes principales, deseamos subrayar que, en todo momento, pudimos

⁵ Con posterioridad tuvimos ocasión de saber que precisamente esa misma fecha que habíamos escogido para la celebración del Acto de Graduación, había sido la escogida por la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea, para la celebración del Acto de Apertura del Curso Académico 2008-2009; ahondando aún más en la casualidad, el escenario de celebración de este último Acto iba a ser el mismo que la Escuela había reservado para la celebración del suyo: el Aula Magna de la Facultad de Letras. Por suerte, la hora no resultaba coincidente, y si bien, cuando nos enteramos de dicho contratiempo, nos planteamos la posibilidad de cambiar la fecha del Acto de Graduación, lo cierto es que para entonces los preparativos ya se hallaban en una fase demasiado avanzada, lo que supuso que, finalmente, y lamentando las molestias que esto pudiera ocasionar, decidiéramos mantener la fecha inicial.

contar con una alumna que supuso para nosotros/as un referente de gran ayuda, la alumna de 3º de Educación Infantil Sonia Castro Madruga; ella fue quien trasladó, en representación de sus compañeras, la propuesta inicial a la Subdirección de Ordenación Académica y Alumnado, ella fue quien, a través de sus continuas visitas para preguntar cómo estaba el tema, compartió con nosotros/as aquellos meses de incertidumbre que debimos vivir antes de la proclamación de un nuevo Equipo Directivo. Y posteriormente, no dudó en extender su colaboración hasta el mismo día de la celebración. Mediante estas líneas, no podemos más que resaltar su predisposición, su entrega, su ilusión, y sobre todo, su capacidad para contagiarnos de la misma.

Tal y como hemos señalado en el apartado anterior, cuando tras la citada propuesta inicial procedimos a informar a la totalidad del alumnado del último curso sobre la intención de organizar el Acto, la respuesta obtenida puede calificarse como exitosa, sobre todo teniendo en cuenta el carácter totalmente novedoso del evento y todo lo que ello suponía en la práctica⁶. Resulta especialmente significativo el hecho de que, de las 86 personas que confirmaron inicialmente su intención de acudir (a finales del mes de julio), solamente 3 personas nos comunicaron que, por motivos diversos, finalmente no podrían participar en la celebración; en nuestra opinión, se trata de un aspecto reseñable ya que, además de constituir un claro indicador de la ilusión mostrada desde el inicio por el alumnado ante el evento, representa una buena muestra del mantenimiento de la misma. En ese sentido, y aunque quizás corramos el riesgo de que esta interpretación pueda ser tildada de pretenciosa, consideramos que algunas de las iniciativas desarrolladas contribuyeron eficazmente al referido mantenimiento de la ilusión.

En efecto, desde que comenzamos a reflexionar sobre las pautas de planificación y organización del evento, teníamos claro que ésa era precisamente la premisa a seguir: la concesión de un papel principal, de verdadero protagonismo, al alumnado. Si lográbamos que verdaderamente sintieran el evento como algo suyo, si éramos capaces de mantener su ilusión, e incluso de poder acrecentarla, estaríamos garantizando buena parte del éxito.

Con tal fin, y sobre todo teniendo en cuenta lo dificultosa que podría resultar la organización de reuniones periódicas que pudieran servir para conocer sus iniciativas y sugerencias, decidimos ayudarnos del apoyo que, en este sentido, nos brindan las

⁶ Analizaremos estos aspectos con mayor profundidad en el apartado de las conclusiones.

nuevas tecnologías: para ello, procedimos a crear en la red un espacio destinado al Acto de Graduación que íbamos a celebrar. El objetivo inicial era que, además de tratarse de una vía excepcional para trasladar información al alumnado, se constituyera en un espacio de intercambio de opiniones, sugerencias, comentarios..., un espacio que incluso pudiera servir para ir acrecentando esa ilusión a la que anteriormente nos hemos referido. La dirección del espacio creado es la siguiente: <http://graduacion-magisgasteiz.spaces.live.com/>

La creación de este espacio se produjo en la primera semana de septiembre, y analizando su funcionamiento a día de hoy, pasados ya más de dos meses desde la celebración del Acto, desde nuestra humilde opinión, consideramos que se cumplieron sobradamente los objetivos propuestos⁷.

Además de esto, y centrándonos ya en la propia estructura del Acto, considerábamos igualmente indispensable que el alumnado, además de ese protagonismo del que indudablemente iba a disfrutar con la imposición de becas y entrega de diplomas, tuviera voz en la celebración, tuviera ocasión de realizar una breve intervención que sirviera para trasladar su perspectiva, su forma de interpretar y evaluar todo aquello que habíamos compartido en esos últimos años. Para ello, la persona designada fue José Luciano Real Alias⁸, un alumno de la especialidad de Educación Física; la propuesta que le presentamos fue clara, pero no exenta de una gran responsabilidad: en caso de mostrarse dispuesto a ello, el día de la celebración debía erigirse en representante de todos/as sus compañeros/as, su voz debía alzarse en un intento de lograr que todos/as se sintieran identificados con sus palabras. Tras oír nuestra propuesta, lejos de amedrentarse ante un reto de tal magnitud, José Luciano lo aceptó gustosamente, expresando además que se sentía enormemente privilegiado ante la concesión de tal honor.

⁷ A fecha de 12 de diciembre de 2008, el número total de visitas realizadas a la página es 1679.

⁸ En el momento de su elección, desconocíamos el dato de que precisamente él tenía el mejor expediente académico de la especialidad de Educación Física.

3. CELEBRACIÓN DEL ACTO DE GRADUACIÓN

Finalmente, tras el laborioso proceso de organización al que nos hemos venido refiriendo, llegó el ansiado día de la celebración: el 2 de octubre de 2008; la hora escogida desde un principio fue las seis de la tarde, una hora que posibilitaba que muchos alumnos/as y familiares que estuvieran trabajando, pudieran acudir al evento sin que esto les supusiera una gran contrariedad. Eso supuso que el escenario reservado para la ocasión, el Aula Magna de la Facultad de Letras, mostrara un lleno casi absoluto.

La estructuración del Acto, acordada por el equipo organizador del mismo, estuvo compuesta por una serie de intervenciones mediante las que intentamos cuidar los aspectos protocolarios a los que nos hemos referido en el punto 1.2. La composición de la mesa fue la siguiente:

- Edorta Martínez de Marigorta Izaga, en representación del Equipo Rectoral.
- María Teresa Vizcarra Morales, Directora de la Escuela.
- Paulí Dávila Balsera, profesor doctor encargado de la lección magistral titulada "La Formación del Profesorado y los derechos de la Infancia".
- José Domingo Villarroel Villamor, Subdirector de Euskera.
- Igor Camino Ortiz de Barrón, como Subdirector de Ordenación Académica y Alumnado del anterior Equipo Directivo de la Escuela.

Además de los miembros de la mesa, en el equipo organizador habíamos considerado adecuada la presencia de una figura de referencia que se encargara principalmente de la secuenciación y ordenación de los turnos de intervención, posibilitando así que el propio Acto transcurriera de manera ordenada. Esas funciones, que en referencia a los aspectos protocolarios subrayados en el punto 1.2, se identificarían con la figura de Maestro/a de Ceremonias, fueron desempeñadas por la profesora Juncal Durand Alegría.

Tras dar la bienvenida a los asistentes al Acto, se procedió a la imposición de becas y entrega de diplomas y obsequios al alumnado; seguidamente procedimos a realizar las menciones especiales, representativas de los/las alumnos/as que habían obtenido el mejor expediente académico en cada una de las titulaciones del Centro, y que fueron los/las siguientes:

- Naiara Mauleón Ruíz de Apodaca, en Educación Infantil.
- Naroa Martínez Suarez, en Educación Primaria.
- José Luciano Real Alias, en Educación Física.

Como podemos observar, y como ya habíamos señalado en la nota nº 8, una de las menciones especiales, concretamente la de la titulación de Educación Física, fue para José Luciano Real Alias, que precisamente era quien a continuación debía realizar su intervención en representación de todos/as sus compañeros/as. El hecho de que José Luciano desconociera que él era precisamente uno de los que iba a recibir mención especial, contribuyó a que sus palabras aparecieran impregnadas de una carga todavía mayor de emotividad. En su intervención, fue refiriéndose a aquellas líneas de actuación que habían ido configurando sus vivencias en la Escuela durante los tres cursos que habían desarrollado en ella. Su capacidad de análisis y síntesis, pero sobre todo su empatía a la hora de referirse a determinados aspectos, contribuyó a la consecución de su objetivo principal: todos/as sus compañeros/as se sintieron identificados con sus palabras. Pero además, manejó un discurso de tipo integrador, lisonjero en gran medida, pero osado también a la hora de lanzar algunos mensajes para que, aquellos/as que supiéramos leer entre líneas, pudiésemos hallar aspectos para la reflexión y la autocrítica.

La lección magistral, bajo el título *“La Formación del Profesorado y los derechos de la Infancia”*, fue desarrollada por el profesor doctor Paulí Dávila Balsera, Catedrático de Historia de la Educación en la Universidad del País Vasco – Euskal Herriko Unibertsitatea. Su presentación fue realizada por Igor Camino Ortiz de Barrón, quien, de forma resumida, fue refiriéndose a sus principales trabajos de investigación, entre los que destacó el estudio, desarrollo y aplicación de la Convención de los Derechos de la Infancia. A través de su intervención, Dávila fue presentando las líneas generales de la Convención, se encargó de ir contextualizando las mismas, y sobre todo, se refirió a la plasmación práctica de las mismas, la importancia de que esos/esas maestros/as que a partir de ese momento se iban a ir incorporando al mundo laboral, fuesen responsables y eficientes a la hora de detectar problemáticas y saber actuar ante las mismas, siempre en beneficio de los derechos de los niños y niñas. Además, proclamó la necesidad de conceder más importancia a estos aspectos en la formación del profesorado, y más teniendo en cuenta que, precisamente en esos momentos, nos hallábamos inmersos en la elaboración de unos nuevos planes de estudio.

Tras la lección magistral, la Directora de la Escuela, María Teresa Vizcarra Morales, dirigió unas breves pero cálidas palabras al alumnado recién graduado.

La clausura del Acto fue realizada por el Director de Desarrollo del Campus de Álava, Edorta Martínez de Marigorta Izaga, quien también dispuso unas emotivas palabras, prestando especial atención a las familias, agradeciéndoles que hubiesen tomado la decisión de confiar esta etapa de la educación de sus hijos/as a la Universidad del País Vasco – Euskal Herriko Unibertsitatea, una Universidad pública y relativamente joven, que trabaja con el objetivo de ir mejorando día a día, y sobre todo con el deseo de satisfacer la confianza de todos/as aquellos/as que deciden formar parte de la misma.

4. CONSIDERACIONES FINALES

Tras la celebración del primer Acto de Graduación en la E.U. de Magisterio de Vitoria-Gasteiz, desde la perspectiva del Equipo organizador, así como desde la perspectiva del alumnado, consideramos que las conclusiones que debemos extraer son verdaderamente positivas.

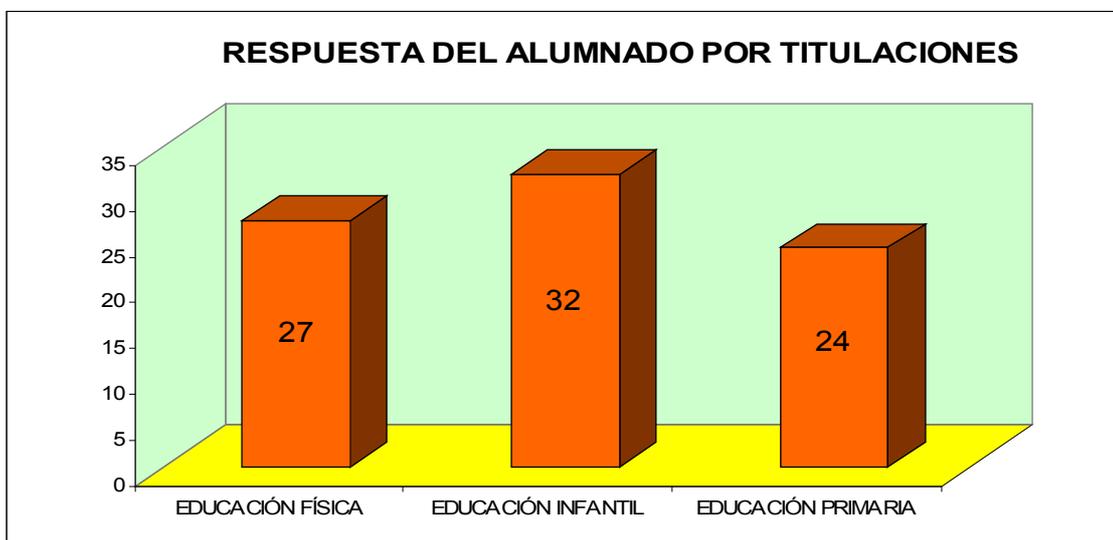
En primer lugar, deseamos agradecer al propio alumnado el haber decidido trasladarnos su propuesta de organización del evento, ya que nos ha permitido colocar una primera piedra que quizás pueda resultar de gran valor de cara al futuro, de cara a la institucionalización de esta celebración en el Centro. En el apartado 1 hemos tenido ocasión de conocer el origen de los ceremoniales universitarios, hemos ido subrayando el valor simbólico que han ido adquiriendo desde una perspectiva histórica. Mediante estas líneas deseamos aprovechar la ocasión para defender la verdadera relevancia de estos Actos, su verdadero valor simbólico, no solo para la institución universitaria, sino sobre todo para los propios/as alumnos/as y sus familiares, que han podido encontrar en esta celebración un merecido reconocimiento a la labor y el esfuerzo realizado en estos últimos años. El hecho de graduarse en la Universidad representa un acontecimiento de suma importancia, y debe ser celebrado como tal.

Además de eso, estos actos resultan claramente representativos de una importante función de fidelización hacia la institución universitaria. A partir de este momento, el título que han conseguido en esta Universidad les posibilitará introducirse en el ámbito laboral, desempeñar la maravillosa labor de enseñar y aprender. Ese título resulta indispensable para tal pretensión. Pero además de recordar a la institución por ese motivo, que al fin y al cabo, es el principal, estamos seguros/as de que las vivencias que los/las alumnos/as han disfrutado en la celebración del día 2 de octubre de 2008, el reconocimiento público obtenido ante sus familiares y amigos/as por su dedicación y esfuerzo, las emociones acumuladas..., quedarán grabadas para siempre en su recuerdo. Recordarán la Universidad, recordarán la Escuela de Magisterio, pero sobre todo recordarán aquel día en el que recibieron un reconocimiento tan especial, tan entrañable. Por tanto, son aspectos que redundan también en beneficio de la imagen de la Escuela de Magisterio de Vitoria-Gasteiz, y por ende, de la Universidad del País Vasco – Euskal Herriko Unibertsitatea.

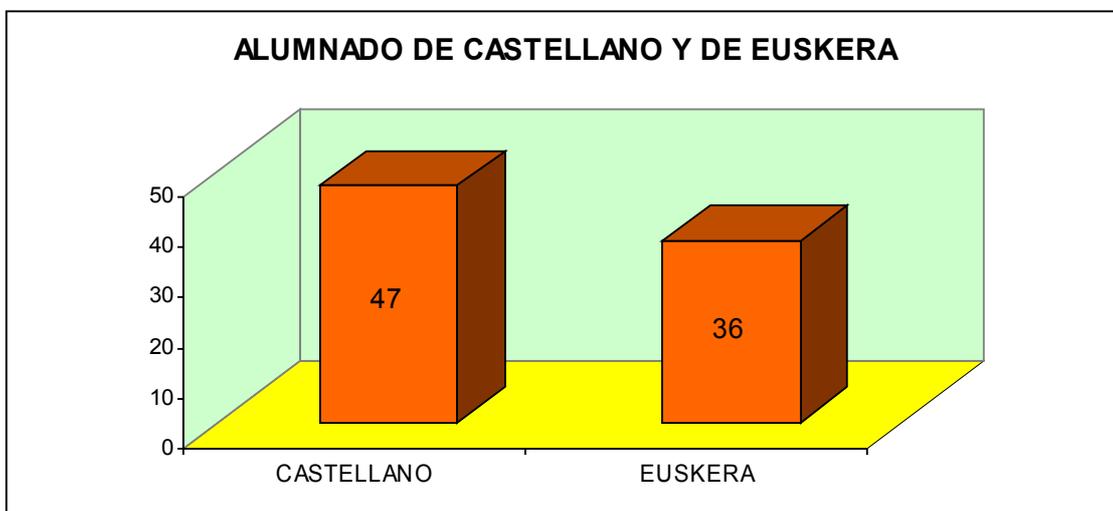
Refiriéndonos ya a la propia celebración, si bien la coyuntura del momento en que recibimos la propuesta por parte del alumnado no permitió que pudiésemos celebrar el Acto en el mes de junio (como se solicitaba en la misma), la nueva fecha que finalmente propusimos permitió que los/las alumnos/as vivieran incluso el evento más intensamente; habían pasado unos meses sin verse, y la celebración supuso una excelente ocasión para volver a reunirse, pudiendo disfrutar además de un total protagonismo en la misma.

Respecto a las consideraciones referentes a la respuesta del alumnado ante la celebración, las gráficas que ofrecemos a continuación nos desvelan algunos aspectos interesantes:

Gráfica nº 1



Gráfica nº 2



En estas gráficas podemos comprobar que la respuesta del alumnado resultó muy similar en las tres titulaciones, si bien la respuesta más numerosa se dio en la titulación de Educación Infantil, que fue precisamente la que había propuesto la celebración del Acto de Graduación. La respuesta entre el alumnado matriculado en castellano y en euskera fue también similar, con un ligero predominio del alumnado de castellano.

Con el fin de ofrecer una perspectiva real, que posteriormente nos permita extraer las conclusiones oportunas, es necesario señalar que en el curso 2007-2008 el número total de alumnos/as que podían optar a la graduación fue de 176, lo cual significa que los/las 83 que finalmente participaron, representaron un 47,15% de ese total indicado. Indudablemente, este dato, desde una perspectiva descontextualizada, podría interpretarse como indicador de una escasa repercusión. Sin embargo, su lectura debe realizarse, en nuestra opinión, dentro del contexto al que hemos venido haciendo referencia, con unas características propias que, quizás en un principio, no invitaban demasiado al optimismo: en este sentido, nos hemos referido a la situación coyuntural en que nos encontrábamos en la Escuela, una situación que provocó, entre otras cosas, el alumnado debiera ser informado por carta sobre la posibilidad de celebración del Acto de Graduación; la carta fue enviada en el mes de julio, un mes en el que muchos/as alumnos/as se dedican a trabajar en diversos ámbitos (tiempo libre...).

Además de eso, otro escollo difícil de sortear se situaba en la falta de costumbre de realizar este tipo de celebraciones en la Escuela, incluso nos atreveríamos a hablar del propio desconocimiento por parte de muchos/as sobre el verdadero significado de las mismas. Sí que es cierto que en muchos casos los/las alumnos/as muestran la costumbre de encargar a un fotógrafo la realización de la orla, pero seguramente es más posible que el sentido que le otorgan aparezca más unida a lo que han visto en muchas películas, que a su verdadero valor simbólico. Lejos de suponer una crítica hacia el alumnado, debemos aceptar que, en general, nos mostramos carentes de los referentes propios de esta parte de la cultura institucional, y lógicamente, la adquisición e interiorización de estos referentes culturales no puede producirse de la noche a la mañana; requiere un proceso laborioso, pero en estos momentos si que nos hallamos en disposición de afirmar que los cimientos ya han sido colocados.

El primer paso está dado, y nuevamente osamos a afirmar que de forma digna y exitosa. Sin embargo, de cara al futuro, y como en todo proceso, sí consideramos que aparecen ciertos aspectos a mejorar, ciertas pautas a tener en cuenta, sobre todo en referencia a los procesos informativos y organizativos. Si bien para esta primera celebración nos vimos obligados a formar un pequeño equipo de trabajo, basándonos en la buena voluntad, y sobre todo en el deseo de no defraudar las expectativas e ilusión del alumnado, sí consideramos indispensable la creación de una Comisión, legitimada por la Junta de Centro, que se encargue de programar la secuenciación y temporalización, preparar con la antelación suficiente actividades tan necesarias como la organización de una charla informativa, mediante la cual los/las alumnos/as puedan conocer el verdadero valor simbólico de estas celebraciones. Lógicamente, resultaría de gran ayuda contar con la presencia de alumnos/as en la referida Comisión organizadora.

En definitiva, una mayor implicación posibilitará avanzar en la interiorización de esos referentes culturales universitarios a los que nos hemos referido anteriormente. Todo ello, contando además con las ventajas derivadas de haber dado ya el primer paso, solamente puede conducir a la consecución de un nivel de éxito todavía mayor. En estos momentos, el eco del Acto celebrado ha ido extendiéndose entre el resto del alumnado de la Escuela, es muy posible que el alumnado que este año está en el último curso de prácticamente por hecho que también podrá disfrutar de esa celebración. Así pues, gran parte de la labor informativa ya está realizada, lo que constituye claramente una de las principales ventajas a las que nos hemos referido.

Estamos seguros/as de que sabremos aprovechar la inercia de ese primer paso, seguros/as de que iremos avanzando progresivamente, y ello nos posibilitará compartir con el alumnado momentos tan maravillosos como los que vivimos ese 2 de octubre de 2008.

**FOTOGRAFÍAS DEL ACTO DE GRADUACIÓN DE LA XIII.^a PROMOCIÓN DE
ALUMNADO DE LA E.U. DE MAGISTERIO DE VITORIA-GASTEIZ**



